



Buenos Aires, 20 de enero de 2023.-

COMUNICADO DE PRENSA

CONFLICTO DE ENCUADRAMIENTO DEL PERSONAL DEL SECTOR COMANDO DE TRENES SEGUROS Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS Y LOS COMPAÑEROS DE CONSTITUCIÓN Y ONCE.

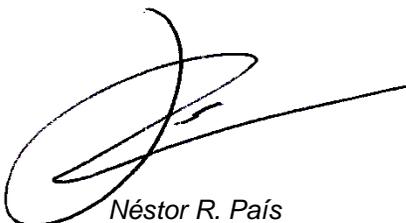
En el día de la fecha se llevó a cabo la tercera reunión entre representantes de la UNION FERROVIARIA y la Gerencia De Operaciones Ferroviarias de la empresa Trenes Argentinos Operaciones, en la que **se obtuvo un significativo avance respecto de alcanzar un entendimiento sobre la regularización del Sector Comando de Trenes Seguros y las condiciones de trabajo de las y los compañeros de Constitución y Once.**

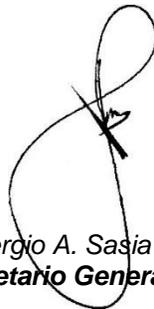
En tal sentido, se acordó la dotación necesaria para el correcto funcionamiento del Comando Trenes Seguros, asimismo de requerirse nuevo personal, como primera medida se hará una búsqueda interna, y de ser necesaria se incorporará personal.

A su vez, queremos transmitirles que hemos logrado dar un primer paso en pos de la regulación de dicho sector, acordando **poner en vigencia a partir del mes de febrero de 2023 un esquema donde el personal del sector cumplirá una jornada que no podrá exceder de ocho (8) horas diarias y cuarenta (48) horas semanales con un franco cada cinco jornadas de trabajo (franco rotativo). Por otra parte, cada jornada tendrá un descanso de veinte minutos por cada cuarenta minutos trabajados.**

Por último, con la vocación de continuar normalizando esta función del Comando Trenes Seguros volveremos a juntarnos el próximo día martes 31 de enero del 2023 a las 11hs.

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria.


Néstor R. País
Secretario de Administración


Sergio A. Sasía
Secretario General